

Instituto Estatal Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

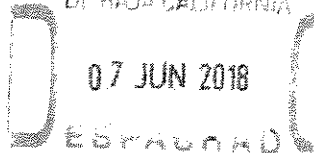


MEMO No. DPE/072/2018

Mexicali, Baja California, a 07 de junio del 2017B

Asunto: Comisión DE BAJA CALIFORNIA

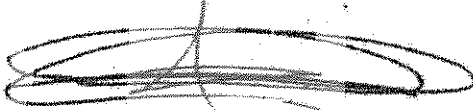
07 JUN 2018



C. LUIS JULIAN RODRIGUEZ OCHOA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 82 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a las ciudades de ENSENDA el día(s), 11 DE JUNIO DEL PRESENTE PARA ASISTIR COMO APOYO EN LA LOGISTICA EN LOS FOROS MUNICIPALES 2018 "PROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

AUTORIZADO POR



LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



Luis Julián Rodríguez Ochoa
Profesionista Especializado

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Se colabora con la logística del evento y como moderador de la Mesa "B" sobre la Iniciativa Ciudadana y consulta popular el día 11 de Junio en el municipio de Ensenada.

C. José Manuel Martínez Aroyo, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos
C. Claudia Yadira Beltrán Castro, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
LRP/100